



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 70

Res. 96

Exp. 3/12477/17

Montevideo, de 14 DIC. 2017

VISTO: la necesidad de confirmar para el año docente 2018 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2018 a los docentes que ejercieron cargos de Prof. Referente Regional de Participación, que han ejercido sus funciones durante el año docente 2017;

II) que no han medlado informes negativos sobre el desempeño de los Prof. Referente Regional de Participación actuantes en 2017 (fjs. 1 de obrados);

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informático, luciendo a fojas 2 a 15 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta 87, Resolución 1 y 2, de fecha 27 de diciembre 2016 del Consejo Directivo Central, vigente.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1) Homologar la confirmación en los cargos de Prof. Referente Regional de Participación, de los siguientes docentes en el período 01/02/2018 al 28/02/2018:

Región	Nombre del Docente	Cédula de Identidad	Carga Horaria	Ciclo de Pago
Litoral	CHARLIN BURGOS, Marcos Damián	4.189.424-0	20 hrs.	3
Metropolitana 1 – Montevideo Oeste	MIERES DAVILA, Silbina Daniela	2.755.567-2	20 hrs.	3
Metropolitana II – Canelones	QUINTANA HARAN, Fiorella Paola	4.700.586-1	20 hrs.	3
Este	PEREYRA, María Ricci	2.536.044-7	20 hrs.	3
Norte I	TOURN GONZALEZ, Ana María	3.315.239-7	20 hrs.	3
Metropolitana 1 – Montevideo Centro/Este	MAGNO CALIMÁ, Silvana María	2.841.359-6	20 hrs.	3
Centro Sur	ESTEVEZ PINTOS, María Vanessa	4.558.524-9	20 hrs.	3

2) Homologar la confirmación en los cargos de Prof. Referente Regional de Participación, de los siguientes docentes en el período 01/03/2018 al 28/02/2019:

Región	Nombre del Docente	Cédula de Identidad	Carga Horaria	Ciclo de Pago
Litoral	CHARLIN BURGOS, Marcos Damián	4.189.424-0	20 hrs.	3
Metropolitana 1 – Montevideo Oeste	MIERES DAVILA, Silbina Daniela	2.755.567-2	20 hrs.	3
Metropolitana II – Canelones	QUINTANA HARAN, Fiorella Paola	4.700.586-1	20 hrs.	3
Este	PEREYRA, María Ricci	2.536.044-7	20 hrs.	3
Norte I	TOURN GONZALEZ, Ana María	3.315.239-7	20 hrs.	3
Metropolitana 1 – Montevideo Centro/Este	MAGNO CALIMÁ, Silvana María	2.841.359-6	20 hrs.	3
Centro Sur	ESTEVEZ PINTOS, María Vanessa	4.558.524-9	20 hrs.	3

3) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2018, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

4) Establecer que la única vía de notificación sea la publicación en Web institucional.



ANEP

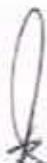
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

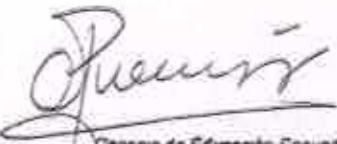
Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección Gral. Docente, a las Inspecciones Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Integral del Estudiante, a las CODED departamentales.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puerite
DIRECTORA GENERAL

